

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROCURATIO COUNSELING,
MANAGEMENT & LEGAL SERVICES CÍA. LTDA."**

ACTA No. 2018-002

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho**, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Orellana E-230 y avenida 10 de agosto, Edificio Francisco de Orellana, Oficina No. 601, se reúnen los siguientes socios: René Robledo Aguilera, quien tiene ochenta (80) participaciones sociales, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; Norman Ricardo Quintana Ramírez, quien tiene ochenta (80) participaciones sociales, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; Enrique Javier Zapata Vilaña, quien tiene ochenta (80) participaciones sociales, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; Juan Francisco Terán Sunca, quien tiene ochenta (80) participaciones sociales, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; y, Marco Antonio Silva Maji, quien tiene ochenta (80) participaciones sociales, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social de la Compañía; comparecientes, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía y, para el efecto deciden, por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el doctor Ricardo Quintana Ramírez, en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el ingeniero René Robledo Aguilera, Gerente General de la Compañía.

El único punto a tratar, por decisión de los presentes, es la lectura y aprobación de los Balances de la Compañía del año 2017.

Punto Único.- Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía del año 2017.

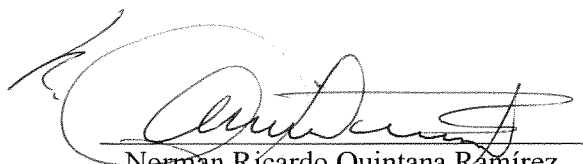
Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía y, por ende, la totalidad del capital social, se da lectura a los Balances de Situación Financiera, Balance de Resultados, conjuntamente con el Informe por parte del Gerente General.

Una vez dados lectura y luego de las deliberaciones correspondientes los socios proceden a votar, resolviéndose por unanimidad, es decir, con el cien por ciento (100%) de los votos, la aprobación con todas las novedades, de los Balances de Situación Financiera, Balance de Resultados, conjuntamente con el Informe por parte del Gerente General, acordándose también brindar el apoyo necesario a la Gerencia General, para que continúe con las gestiones pertinentes para que la Compañía crezca.

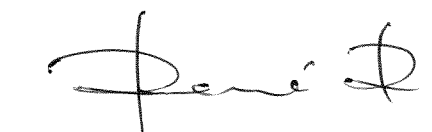
/

+

RJGS-2018-005: La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar los Balances de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía, correspondientes al año 2017; y, el Informe de la Gerencia General.



Norman Ricardo Quintana Ramírez
Socio - Presidente



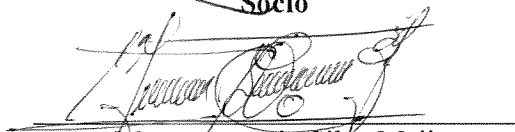
René Robledo Aguilera
Socio – Secretario de la Junta



Juan Francisco Terán Sunca
Socio



Enrique Javier Zapata Vilaña
Socio



Marco Antonio Silva Maji
Socio
